



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

SO.02/2026

Acta de sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con 13 minutos del día 26 de junio de 2026, en la sala de juntas ubicada en el 3er piso de las oficinas de esta Secretaría, con domicilio en Av. Álvaro Obregón y Calle México #599, Primera Sección, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, de acuerdo a la convocatoria para la sesión del Comité de Conducta e Integridad Pública de fecha 18 de junio del año en curso, para la Segunda sesión ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública, conforme a los artículos 16, 17 fracción XVII, 18, 19, 20 y 21 del Código de Ética; y 21 fracciones I y II, 22 fracciones I, II, III y VII, 26 fracción I, 27, 28, 30, 31 párrafo primero y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Para Estatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Tomando el uso de la voz a Juan José De la Torre Celis en su calidad de presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y de conformidad al **punto número 1**, instruye al Eréndira Yuridia Delgado Bogarin secretaria técnica a tomar lista de asistencia, quien hace lo conducente en el orden siguiente:

1. Juan José De la Torre Celis;
2. Edgar Arturo Magaña Rodríguez;
3. José Tomas Esquivel García y
4. Eréndira Yuridia Delgado Bogarin.

Habiendo declarado el quórum legal, la persona presidente pone a consideración de los miembros el **orden del día**, por lo que solicita se dé lectura y se someta a votación por la persona secretaria técnica, misma que en uso de la voz da lectura al siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, y firma del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Personas Servidoras Públicas capacitadas y miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública.
5. Clausura de la sesión.

Declarado agotado el **punto número 2** del Orden del día, la persona presidente prosigue con el **punto número 3**, e instruye a la Secretaria Técnica entregar a los miembros del Comité de Conducta del mismo el acta de la sesión anterior para las firmas correspondientes.

Una vez agotado el **punto número 3**, Juan José De la Torre Celis en su calidad de Presidente del Comité de Conducta e Integridad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, prosigue con el **punto número 4** del orden del día, por lo que le otorga el uso de la voz a la persona Secretaria Técnica, la cual presenta y somete a votación la presentación y en su caso aprobación del Informe de Personas Servidoras Públicas Capacitadas y miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública, mismo que se señala como **ANEXO 1**.

Por último, una vez agotado el **punto número 4** del Orden del día y no habiendo más asuntos que traten en voz de la secretaria técnica; cede el uso de la voz nuevamente al presidente y prosigue con el **punto número 5** del orden del día, **dando pie a la clausura de sesión**.

Siendo las 9 horas con 17 minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia los integrantes del Comité Conducta e Integridad Pública de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Yomel



**PRESIDENTE
(CON VOZ Y VOTO)**

**SECRETARIA TÉCNICA
(CON VOZ Y VOTO)**

Acta SP. 02/2024

**MTRA. ERENDIRA YURIDIA
DELGADO BOGARIN
DIRECTORA DE
TRANSPARENCIA DEL
EJECUTIVO Y MEJORA
GUBERNAMENTAL**

**CP. JUAN JOSÉ DE LA TORRE
CELIS, DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**REPRESENTANTE DEL OIC
(CON VOZ)**

**LIC. EDGAR ARTURO MAGAÑA
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y
VERIFICACIÓN PATRIMONIAL**

**VOCAL
(CON VOZ Y VOTO)**

**LIC. JOSÉ TOMÁS ESQUIVEL
GARCÍA
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE RESPONSABILIDADES
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**